

# La pérdida de la vida pública en épocas de pandemia y la Escuela Inteligente

## The Loss of Public Life in Times of the Pandemic and the Smart School

Gilberto Natividad Aranguren Peraza<sup>1</sup>

### Resumen

El ensayo tiene como objetivo analizar las implicaciones del vaciamiento de la ciudad y la pérdida de la vida pública debido a la pandemia del COVID - 19, y el papel de la Escuela Inteligente en la recuperación de estos espacios por parte de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se discuten tres aspectos de interés: la pérdida de la vida pública y el afianzamiento de la virtualidad; la pérdida de la vida pública, la educación y la infancia, y la escuela inteligente y su papel en el rescate de la vida pública. Para ello, se consideró el uso metodológico de la Investigación Documental y la reflexión. Una conclusión de interés es la necesidad de una escuela inteligente en tiempos de post COVID – 19, que permita la presencia física del estudiantado en la vida pública en el marco de una reforma de la práctica y de las nociones de destino de la escuela.

**Palabras clave:** vida pública; escuela inteligente; COVID – 19; educación; pandemia

### Summary

The objective of the essay is to analyze the implications of the emptying of cities and the loss of public life due to the COVID-19 pandemic, as well as the role of the Smart School in the recovery of these spaces by children and teenagers. In this sense, three aspects of interest are discussed: the loss of public life and the consolidation of virtuality, the loss of public life, education and childhood, and the smart school and its role in recovering public life. Documentary research and reflection constituted the principal methodological devices. A conclusion of interest is the need for an intelligent

school in post-COVID-19 times, that allows the physical presence of the students in public life within the framework of a reform of the practice and the notions of the school's destiny.

**Keywords:** Public Life; Smart School; COVID – 19; Education; Pandemic

Fecha de Recepción: 26/05/2021  
Primera Evaluación: 25/06/2021  
Segunda Evaluación: 02/10/2021  
Fecha de Aceptación: 21/10/2021

## Introducción

La pandemia del COVID – 19 decretada en el mes de marzo del años 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) vació las principales ciudades del mundo, paralizando la economía y deshabitando los espacios públicos. El confinamiento obligó a millones de personas a dejar las calles y abandonar los espacios compartidos (Rosillo, del Ser y Aunión, 2020). Por supuesto, entre los primeros confinados fueron los niños, niñas y adolescentes por considerárseles transmisores asintomáticos de la enfermedad (Auger, Shah y Richardson, 2020):

Evidentemente la conclusión más contundente, es el bajo porcentaje de niños infectados que presentan la forma severa de la infección por COVID – 19 aunque se ha demostrado que los niños tienen la misma probabilidad que los adultos de infectarse con el SARS – CoV – 2 pero son menos propensos a ser sintomáticos o desarrollar síntomas severos. Se presenta con mayores síntomas la fiebre y tos (Tirado, et. al., 2020, p. 36).

La pandemia ha cambiado la vida cotidiana de las ciudades; el COVID – 19, aparte de generar y nutrir imágenes y narrativas apocalípticas que siempre han sobrevivido en la historia de los pueblos, mediante relatos que buscan la purificación psicológica a través del miedo y la piedad (Londoño, 2009), ha colocado a la población a pensar con incertidumbre en el futuro: “¿qué hacer cuando pase la pandemia y las ciudades vuelvan a una nueva normalidad? ¿Qué cambios se esperan? ¿Cuáles serán sus efectos en el día a día de las ciudades?” (Bragos y Pantoni, 2020, p. 313), son interrogantes que surgen y orientan el pensamiento hacia la finalización de la crisis.

La pandemia del COVID – 19, aparte de incertidumbres, despertó temores muy profundos en las personas, complejizando la comprensión del asunto (Morín, 1998), convirtiendo el problema en un aspecto difícil de abordar desde las herramientas cognitivas que posee el colectivo. Esta incertidumbre está “vinculada a las consecuencias sociales y económicas que supone la medida del aislamiento para la vida cotidiana, social y laboral” (Johnson, Saletti y Tumas, 2020, p. 2450), unido a esto surgen los sentimientos de angustia, descontrol, enojo, depresión y soledad.

El confinamiento obligatorio modificó los hábitos de las personas en las ciudades, comenzando por dejar de asistir al trabajo, en la recurrencia a los espacios recreativos, de consumo, social, educativo, entre otros; cambios, que aunque se avizoran transitorios, han influenciado, significativamente, en las nociones de futuro que se hace la gente común. Cambios que han afectado las formas de vida, tanto la privada como la pública.

Entre los cambios significativos en la vida social de las ciudades, son ejemplos de ello el aumento de fronteras internas en las comunidades debido a las diversas sensaciones de riesgo que limitan las relaciones y los acercamientos; las tensiones ante circunstancias impredecibles relacionadas a procesos sociales que surgen

producto de las emergencias, entre ellas la violencia y las fobias por grupos humanos específicos y las reacciones adversas ante los procesos y sistemas de disciplina social que se impone desde el Estado como forma de control colocando a la población en una expectativa permanente (Escobar, 2020), sin menoscabar sus efectos en “la población más indefensa y desposeída, en términos de sus condiciones socioeconómicas. Esto implica grupos sociales de los quintiles más bajos, trabajadores autónomos, empleadas del servicio doméstico, migrantes y refugiados” (Bermeo y Báez, 2020 p. 48).

En el marco de las transformaciones dadas en las ciudades producto de la pandemia, está el caso de la educación, que ante estas circunstancias se obligó a las escuelas a cerrar sus puertas, y dado el temor de la disminución de las matriculas, así como de los efectos negativos que tiene el aislamiento en el aprendizaje, las instituciones escolares pusieron en práctica nuevas maneras de experimentar la enseñanza mediante el uso de plataformas virtuales de diferentes tipos, por ejemplo las de aprendizaje como las aulas virtuales como Moodle; las de mensajerías instantáneas como *WhatsApp* y *Telegram* (Gómez, Venegas y Mena, 2021), las de apoyo educativo como *Classroom* con toda una batería de herramientas (Guevara, Magaña y Picasso, 2019), las de videoconferencia como *Zoom*, *Jitsi Meet*, las orientadas a las redes sociales como el *Instagram* y *Facebook*, y el uso de la televisión, radio, y en los casos más extremos, la mantención de la escuela abierta, aun bajo los riesgos de contagios (BID, 2020).

Con la pandemia la salud de las ciudades se pierde (Bragos y Pantoni, 2020), los espacios dejan de estar sanos para convertirse en lugares insalubres, infectados, impropios para cualquier ser humano, revelándose la pérdida de oportunidades que tiene la persona de sus espacios, siendo los más afectados los niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido, pareciera que lo primero que hay que atender en la educación de los más pequeños son sus espacios, aun mucho más porque las calles se tornan más peligrosas con la ausencia de los niños, según Tonucci (2015), quien asegura que la calle es peligrosa porque no existen niños en ella jugando, para el autor tanto la escuela como el hogar representan los espacios de mayor riesgos para los infantes, dado que en ellos se puede experimentar situaciones de maltrato infantil de forma reiterada y de difícil precisión, pero también porque las calles deben ser privilegiadas para que los niños experimenten la vida pública con libertad.

En estas ciudades, los niños viven mal. No pueden vivir ninguna de las experiencias fundamentales para su desarrollo, como por ejemplo la aventura, la investigación, el descubrimiento, la sorpresa, el riesgo o la superación de un obstáculo y, como consecuencia de todo ello, la satisfacción y la emoción. No pueden jugar (Tonucci, 2006, p. 62).

La pandemia ha obstaculizado el encuentro de los niños con las ciudades, pudiéndoles ocasionar mayores temores, traumas y sensaciones difíciles de manejar, no solo por su edad, sino también por la falta de herramientas en el seno de las familias para el manejo de situaciones críticas relacionadas con el manejo de las emociones, siendo un ejemplo de ello los datos arrojados por una investigación realizada en el País Vasco en el marco de la pandemia del COVID - 19:

La situación de confinamiento les provoca a su vez emociones ambivalentes, están contentos en parte de pasar el tiempo en familia y de llevar a cabo todas las propuestas que se les plantean. De hecho los análisis reflejan, que la mayoría juega a actividades de creatividad (93.49%), juega a diferentes cosas (99.23%) o realiza actividades en familia (99.52%). Sin embargo, destacan que se sienten enfadados en esta situación, tristes. Los datos cuantitativos apuntan a que el 55.54% de los niños y niñas lloran más, están más nerviosos (70.17%), tienden a enfadarse más (74.66%) y están más tristes (55.83%). Asimismo, los niños y niñas en algunos casos se sienten solos porque echan de menos a sus amigos. Es también el plano social al que hay que prestar especial atención (Berasategui et al., 2020, p. 31 – 32).

Esta situación disminuye, en los infantes, la posibilidad de la autonomía y la comprensión de los asuntos públicos necesarios para aprender a vivir en el marco de una noción ciudadana y democrática.

En este contexto de la discusión, la escuela debe brindar herramientas al estudiantado para enfrentar la nueva realidad de las ciudades y con ello la nueva mirada que se vislumbra con respecto a la vida pública y a la recuperación de los espacios. De manera, que las escuelas pueden abordar este aspecto bajo la perspectiva de la llamada Escuela Inteligente entendida ésta como:

(...) aquella institución humana promotora del desarrollo del pensamiento, del cultivo del espíritu y de las emociones. Siendo necesario un nuevo modo conceptual de la escuela, donde las percepciones, emociones y los comportamientos son estructuras vitales para la comprensión de los fenómenos humanos, científicos, culturales y naturales (Aranguren, 2020, p. 4).

Esto supone una revisión de las interacciones cognitivas del alumnado con el ambiente, comprendiéndose los cambios dados a partir de la declaración de la pandemia, así como sus repercusiones en su vida cotidiana y en sus emociones y sentimientos.

Con base a la discusión anterior se plantea el análisis de las implicaciones de la pérdida de la ciudad y de la vida pública debido a la pandemia del COVID - 19, y el papel de la Escuela Inteligente en la recuperación de estos espacios por parte de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, se consideró el uso metodológico de la Investigación Documental y de la reflexión, formulándose las siguientes líneas para

el análisis a fin de configurar un corpus analítico de interés que responda al objetivo planteado, tomando en cuenta, para cada una de las dimensiones de análisis, el papel de la escuela inteligente: (a) pérdida de la vida pública y el afianzamiento de la virtualidad; (b) la pérdida de la vida pública, la educación y la infancia; (c) la escuela inteligente y su papel en el rescate de la vida pública.

### **Pérdida de la vida pública y el afianzamiento de la virtualidad**

Hablar de la vida pública es hablar de la presencia misma del ser humano en los actos sociales y cotidianos. Arendt (2005) la denominó la *vita activa*, o sea, la vida humana. Y está sostenida, básicamente, en la capacidad de la persona en actuar al lado de sus pares; acción que muy bien se traduce en la propuesta aristotélica de considerar al hombre *zōon politikon*, para luego convertirse en la posterior noción del *animal socialis*, resumido de una forma precisa como que “el hombre es por naturaleza un animal social” (Aristóteles, trad. 1988, p. 50), acepción que facilitó el auge de la noción de lo social como un hecho de la vida pública.

Para Arendt (2005) el término público posee dos definiciones muy distintas: la primera está relacionada con todo aquello que aparece y que puede ser visto y oído por todo el mundo, pudiendo ser publicitado. A este acontecimiento lo llamó “la apariencia – algo que ven y oyen otros al igual que nosotros – [y] constituye la realidad.” (Paredes, 2011, p. 59), esta apariencia está determinada por dos elementos: el discurso, o sea la palabra y por la acción, la política; por otro lado, también lo definió como el mundo común a todos, o sea, el vivir juntos con el mundo de cosas que se tienen en común. Tanto la esfera pública como la esfera privada la cual tiene que ver con el ámbito familiar y la propiedad, están concatenadas una con otra y se complementan:

En el mundo de las apariencias, las esferas pública y privada coexisten y se constituyen entre sí. En la esfera privada, constituida básicamente por el ámbito del hogar y sus necesidades, incluida la de la reproducción, los seres humanos pueden resguardarse y ocultarse de la vida pública; sin embargo, no dejan de estar en el mundo ni pierden la potencialidad de ser políticos (Tapia, 2005, p. 82).

De manera, para que exista la esfera pública se requiere de la vida privada, una define a la otra, por lo que estas dos esferas de la vida de la personas, además de complementarse se igualan. Muchas acciones de la vida pública están definidas por la vida privada, y ocurre lo inverso, siendo que “el valor de lo privado viene de su contexto público y el valor de lo público está dado por el contexto de lo privado” (Tapia, 2005, 84).

La pérdida de la esfera pública supone la pérdida de la vida en común, o sea la

vida en comunidad y con ello también se pierde la opción de los espacios públicos, entendido estos como “aquello que hace posible la vida comunitaria” (Blancofombona, 2021, p. 3); en este contexto del análisis se puede decir que con la pandemia se ha perdido el espacio físico para la puesta en común y la reunión; pero, con el auge de las TIC (Moreno, 2018) y la virtualidad, la noción de espacio público ha cambiado, siendo ejemplos de ello la educación, la información y la comunicación, la cual, hoy día, llegan a un número mayor de personas, masificándose las interpretaciones de los contenidos y de las narrativas, pero afectándose, significativamente, la esfera privada de la persona, con el riesgo de que “el oscuro interior del hogar a la luz de la esfera pública” (Arendt, 2005, p. 48) no solo elimine la línea fronteriza entre lo privado y lo público, sino también se confundan las dos esferas, siendo privilegiada la vida pública dado el auge del uso de los dispositivos móviles y de las plataformas para la promoción de las redes sociales.

El advenimiento de la pandemia del COVID – 19 ha ocasionado un intento de traslado de la vida pública a la vida privada mediante la virtualidad, aunque ya este fenómeno se avizoraba mucho antes de la llegada de la enfermedad con un claro temor de que la vida íntima pudiera verse afectada (Sabater, 2014); hoy día el fenómeno de la ubicuidad (Trillo, 2015) ha permitido que se intercambien en la web, no solo datos privados con personas desconocidas, sino toda aquella información que antes podía ser considerada privada e íntima y de acceso exclusivo de la persona.

Hay que precisar que la población ha aprovechado y creado, mediante el uso de las plataformas para las redes sociales, espacios, que aunque distan mucho de lo físico y público, intentan ser, al menos ricos en interacción y comunicación, llegándose hasta el extremo, incluso y de forma incomprensible, la presentación de imágenes, descripciones y narraciones de la vida privada e íntima de las personas:

El espacio privado tiene sentido y adquiere fuerza si está en contacto con el espacio público, pues la esfera privada es frágil si está separada del espacio exterior. Sin embargo, si difundimos la vida privada a través de las redes, la eliminamos, pero con ella desaparece asimismo el espacio público porque dependen una del otro (Blancofombona, 2021, 130).

Este tipo de interacción y de relación ha permitido el surgimiento de una nueva visión ciudadana: el electrónico, persona capaz de relacionarse e interactuar con otros seres sin la necesidad del contacto físico mediante el uso de plataformas para redes sociales (Platero, 2016). Esta percepción de la ciudadanía está marcada por la noción de que la participación ciudadana puede darse mediante canales comunicativos y en redes que permiten un nuevo orden de relaciones entre el Estado y la sociedad (López y García, 2016), por lo que el espacio externo o físico pierde sentido, dándosele mayor relevancia al mundo virtual por encima de las nociones de las esferas públicas y privadas (Sabater, 2014). Blancofombona (2021) advierte de

los riesgos que esto supone al señalar:

Los medios y las redes deben servir para reforzar la información y las acciones a tomar en el espacio público. Éstos constituyen un espacio simbólico, por consiguiente no pueden reemplazar al verdadero, que es un espacio civil, y además, hay que precisar que no existe frontera para pasar de uno a otro, por eso tenemos que estar vigilantes para no confundir lo que es propio de uno o del otro (p. 128).

Hay que resaltar el carácter civil del espacio público y su influencia significativa en la creación de nociones civilizatorias de la sociedad (Parra, 2006), a su vez comprender que estos espacios, hoy día, son presentados en un marco mediático que muestra los diferentes escenarios y contenidos de la vida social de la ciudad, entendiendo que lo mediático es lo “que mediatiza la comunicación de las sociedades consigo misma y entre sí” (Berroeta y Vidal, 2012, p. 4), de manera que es toda aquella información que circula mediante la diversidad de medios comunicativos, y que configura lo que se conoce como *mass media*, identificándose en ella los innumerables elementos simbólicos transmitidos a millones de personas, y de las cuales se espera que reaccionen ante lo informado (Riffo, 2015).

En este sentido, dada la masificación de la virtualidad debido al uso de la misma para el desarrollo de las actividades escolares durante las obligadas cuarentenas, cabe pensar en la necesidad de que la escuela implemente estrategias que faciliten que el estudiantado regrese a la vida pública valorando y reconociendo la importancia de la recuperación de sus espacios y de la trascendencia de la vida privada en la formación de la persona. Por ello, la escuela inteligente debe orientar a su alumnado a la discusión acerca del alcance de la vida pública en la construcción de una noción ciudadana que haga énfasis en el sentido común, en la comprensión del mundo externo y de las incertidumbres que supone ser partícipe en ella y en el manejo del miedo como elemento emocional que hace frágil a la persona, sobre todo durante la pandemia, ya que “el SARS – CoV – 2 dejó al descubierto la inestabilidad económica, la fragilidad de la especie humana, el abandono a su suerte de cientos de vidas empobrecidas y las medidas de biopoder gubernamental” (Guerra, 2020, p. 61).

No hay que perder de vista que uno de los riesgos que deja la pandemia y con ello la cuarentena, es el hecho de que la hipervirtualización se convierta en el modo supremo para que las relaciones humanas se concreten; lo virtual ofrece una serie de ventajas y de desventajas, pero también de peligros, sin dudar de los beneficios aportados para la transformación de la sociedad en el campo científico, social, humano y cultural. Es imposible imaginarse el mundo de hoy día sin las computadoras, internet y los dispositivos digitales móviles, a sabiendas que la ilimitada virtualización en la vida de los niños, niñas y adolescentes puede ser una vía para la profundización de la deshumanización de la sociedad (Llamazares 2021).

### **La pérdida de la vida pública, la educación y la infancia**

A la población en general, con la llegada de la pandemia, se le obligó a perder la vida relacionada con su esfera pública, por ser un organismo vulnerable ante el virus. Esta nueva situación, para la mayor parte de la población mundial, cambió drásticamente toda la esfera privada y por supuesto lo concerniente a la vida íntima de las personas. Siendo un hecho que las dos formas de vidas se vieron conjugadas dentro del hogar, por una parte la vida privada e íntima de la familia, y por la otra la presentación de la persona ante la vida pública mediante los dispositivos digitales móviles.

La extensa reclusión originó una serie de reacciones emocionales afectándose la salud mental de las personas, pudiéndose observar manifestaciones de miedo, irritabilidad, enojo, tristeza, alteración del sueño, pérdida del apetito, entre otras situaciones (Lozano, 2020). El confinamiento por el COVID – 19 supuso no solo la pérdida de la vida pública, sino el riesgo de vivir aislado, afectándose los comportamientos y las interacciones en todos los niveles: “la crisis ocasionada por la pandemia del COVID – 19, impacta la actividad social, las interacciones y los comportamientos en múltiples niveles. Emocionalmente, las actividades de distanciamiento social y autoaislamiento pueden causar problemas de salud mental, ansiedad y depresión” (Hernández, 2020, p. 583).

Para los niños y niñas la pérdida de la vida pública ha representado la pérdida de las interacciones, tanto en las escuelas como en las calles:

Muchos de los niños y niñas dicen estar aburridos y tristes, en muchos de los casos esta tristeza está unida al no poder salir a la calle y al no poder ver a familiares y amigos. Algunos mencionan que sienten que están encerrados y esto también les genera tristeza y frustración. Muchos de ellos, remarcan la calle, como espacio necesario de juego y libertad, el no poder acceder a un espacio necesario para ellos, les genera malestar y enfado ((Berasategi, et al., 2020, p. 16).

De igual modo, también ha impedido su acción y participación en la resolución de la problemática, a sabiendas de los riesgos que esto supone:

(...) los niños y jóvenes expresaron que querían contribuir a la lucha contra la propagación de COVID-19 en sus respectivas comunidades. Declararon que era muy importante para ellos participar en la sensibilización sobre la protección de las personas contra la propagación del virus, informar a sus pares sobre los riesgos asociados a COVID – 19 y ayudar a los más vulnerables, como las personas sin hogar, los ancianos, y los niños y jóvenes, entre otros. (Cuevas y Stephano, 2020, p. 5).

La pérdida de la vida pública para los infantes, al igual que para cualquier persona, supone la pérdida de la acción y de la ciudad, dada la vulnerabilidad de esta última por “su propia dimensión y el volumen humano con que cuentan haciendo que la velocidad de los contagios tenga lugar con una gran rapidez, especialmente si la capacidad de propagación del virus COVID-19, el responsable de esta pandemia, es espectacular” (Sánchez, 2020, p. 9), esta situación no impide que muchos niños y jóvenes decidan conocer los riesgos y estar conscientes de los acontecimientos en torno a esta pandemia, tal como se revela en la investigación realizada por Cuevas y Stephano (2020):

Los jóvenes participantes expresaron una clara comprensión de la importancia de cumplir las medidas de confinamiento. Sin embargo, expresaron el deseo de encontrar formas de ayudar y apoyar a otros, aunque sabían que necesitaban encontrar nuevas formas de hacerlo desde sus hogares para cumplir con las restricciones de desplazamiento (p. 22).

En este contexto, la escuela se ha limitado a favorecer la enseñanza de forma virtual y a distancia, en algunos casos ha contribuido a fortalecer los estados mentales de su alumnado y profesorado, cambiándose la noción de escuela presencial que se ha tenido desde siempre. Pero en el marco de esta realidad, la escuela inteligente se enfrenta ante dos retos mucho mayor que ese: el primero es, ¿cómo enfrentar el estado de soledad que deja la virtualización general de la educación, así como las carencias intelectuales de una gran parte de la población que requiere acompañar a sus hijos desde el hogar en el proceso de aprendizaje? Y el segundo, ¿cómo abordar la necesidad de ofrecer herramientas cognitivas al estudiantado con difícil acceso a los sistemas virtuales? Interrogantes que solo pueden ser dilucidadas desde la práctica. En este sentido, la pérdida de la vida pública tiene implícito el riesgo de la pérdida al derecho a la educación, porque “con el cierre de las escuelas, el sistema educativo se queda en su mínima expresión. Y para algunos, prácticamente desaparece” (Murillo y Duk, 2020, p. 12), razón por la cual la escuela vio en los entornos virtuales de aprendizaje la alternativa para llegar al hogar y garantizar con ello la educación.

Por otra parte, un aspecto digno de considerar en esta discusión, es el hecho que durante el confinamiento los infantes son los que viven un gran riesgo, no tanto por el virus y todo su significado trágico, sino porque el hogar es el espacio principal de las mayores agresiones, y no es sorprendente saber que la mayoría de los casos de abuso infantil son perpetrados por familiares o personas que conviven cerca de los infantes, y en su mayoría son hombres; de manera, que no sorprende que está situación de aislamiento esté profundizando este delito difícil de detectar.

La CEPAL (2020a), en su informe señala diversas formas de violencias dirigidas a los niños y niñas y adolescentes en los hogares durante los confinamientos obligados, siendo los más relevantes la violencia física y psicológica expresada

mediante el castigo físico y humillante y trato denigrante, violencia sexual y violencia en el entorno digital:

La actual crisis ha exacerbado los factores de riesgo y deteriorado los factores de protección de manera que, en las condiciones actuales, las niñas, niños y adolescentes de la región están más expuestos que nunca a ser víctimas de violencia física o psicológica grave (como, por ejemplo, el uso del castigo físico y humillante como práctica de crianza), negligencia, violencia sexual y violencia en línea (CEPAL – UNICEF, 2020a, p. 7).

Como consecuencia de esta violencia se descubre que el maltrato infantil se asocia con los trastornos mentales en niños y adolescentes, siendo el abuso sexual el que mayor prevalece en generar trastornos severos que les impide a los infantes el desarrollo de una buena calidad de existencia a lo largo de toda su vida (Riquelme, Busto y Parada, 2020).

Frente a este escenario cabe pensar que el hogar no es el mejor espacio para que los infantes permanezcan durante el lapso de la cuarentena. Y con la pérdida de la vida pública y de la ciudad, los niños y niñas están más expuestos al maltrato y abuso. Por ello, una gran parte de la orientación de la escuela inteligente debe estar dirigida hacia el trabajo con los padres y madres o aquella persona que cumpla con este rol. De manera, que las propuestas en este sentido, sean encaminadas a trabajar lo emocional, el conflicto, lo espiritual y todo aquello que sugiera el desarrollo de los estados mentales para la felicidad (Aranguren, 2020).

### **La Escuela Inteligente y su papel en el rescate de la vida pública**

La idea de la Escuela Inteligente la propone Perkins (1999), comprendiéndola como el espacio para el desarrollo de la inteligencia con base a la interacción entre los pares a objeto de comprender los fenómenos que los afectan, por lo que esta escuela diluye la dicotomía existente entre qué es lo más importante; el método o los contenidos (el cómo se enseña y lo que se elige enseñar). El autor destaca que en educación se revelan una variedad de métodos muy buenos, pero que pierden su eficacia en el proceso de su aplicación, diluyéndose su validez debido a que los resultados no responden a los esperados. Bazarra y Casanova (2014) definen a la escuela inteligente como aquella que brinda herramientas para la transformación de situaciones reales, diferenciándose de aquellas que “siguen desarrollando una enseñanza inercial en la que conviven, en absoluta esquizofrenia metodológica, mesas individuales ordenadas en filas, con las sillas mirando fijamente a la pizarra y al profesor” (p. 10).

Para Aranguren (2020) la escuela inteligente tiene como finalidad el desarrollo del pensamiento, el fortalecimiento del espíritu y la formación de las emociones, y

su “tendencia integracionista busca que la persona no se fragmente” (p. 4), además señala que una forma de hacer a las escuelas inteligentes es generando una interacción cognitiva de la misma con el ambiente, que permita en el estudiantado fortalecer sus estados mentales para la felicidad, el hacer distancia a hábitos inadecuados, desarrollar competencias cognitivas, sociales y emocionales, favorecer la relación espiritual con el ambiente, todo ello en el marco de un profesorado que está en formación permanente, que investiga, reflexiona y sistematiza su práctica en medio de la reconstrucción de las relaciones entre el que enseña y el que aprende, sin olvidar la necesidad de la recuperación y formación del sentido común.

Con la pandemia del COVID – 19, es necesario comprender que la escuela ha tenido que enfrentar situaciones que han puesto en riesgo los procesos educativos, entre ellas el ofrecer una educación de calidad mediante el uso de la tecnología y la virtualidad a través de plataformas de aprendizaje sincrónico y asincrónico, considerando su impacto en el currículo, en la administración y adaptación de las estrategias, en la motivación al estudiantado, en la formación inmediata del profesorado en el uso de la tecnología, y por supuesto, en los sistemas de evaluación:

En varios países de América Latina se tomaron decisiones con respecto a la administración de evaluaciones a gran escala. Por ejemplo, en México se introdujo una alternativa de evaluación que compensa el hecho de que no se apliquen las pruebas y evaluaciones de mayor interés, como la evaluación del portafolio de aprendizaje, sin examen final para el presente período escolar. Otros países han optado por la suspensión de ciertos procesos nacionales de evaluación (CEPAL, 2020b, p. 9).

A su vez, se ve en la necesidad de enfrentar situaciones relacionadas con los prejuicios, creencias, estigmas y agresiones debido a los temores propios de la pandemia, y aparte de eso, debe, de manera inteligente, responder a las necesidades de formación y aprendizaje tanto del alumnado como del profesorado.

En el marco de esta crisis, la escuela también debe favorecer las herramientas y recursos cognitivos necesarios para que el estudiantado retorne a la ciudad y a sus espacios públicos, y de este modo recupere la vida pública de forma física, a sabiendas de la extrema virtualización del sistema educativo durante el transcurso de las cuarentenas obligatorias (Expósito y Marsollier, 2020) y de los riesgos dejados por la pandemia.

Por supuesto, no se puede pensar que la recuperación de la vida pública en forma física y con ella los espacios públicos, supongan separar a la persona de las plataformas para redes sociales, esto es imposible dado la forma en que se integran las redes con los jóvenes y el alcance que tiene en el desarrollo de su valoración y autoestima, y ahora, con el advenimiento de la pandemia del COVID – 19, su impacto en el aprendizaje y en el desarrollo cognitivo (Aguilar, 2020).

La escuela inteligente debe tomar provisiones, tanto pedagógicas como estratégicas, para contribuir con el estudiantado y con sus familias en el proceso de regreso a la vida y a los espacios públicos. Para ello, deberá considerar los siguientes aspectos: (a) la capacidad para vencer las incertidumbres que deja la pandemia y el confinamiento; (b) aportar herramientas emocionales al estudiantado para rehacer la vida pública sin miedo, así como las relaciones humanas con sus pares y adultos; (c) valorar la experiencia de la pandemia del COVID – 19, en el marco científico, humano, social, cultural y espiritual y (d) considerar el papel de los niños, niñas y adolescentes en los escenarios post COVID – 19.

Un aspecto importante que debe favorecer la escuela inteligente es inducir la valoración de la vida privada e íntima en su estudiantado, estimando todos los riesgos que supone la deshumanización de la sociedad por la permanente exposición en las plataformas para redes sociales de los eventos y modos de vida personal. La eliminación de la vida privada e íntima desfigura las nociones democráticas y de libertad que tienen los pueblos y que son necesarias para la convivencia y el respeto a las diferencias, siendo necesaria la comprensión del derecho que tienen los seres humanos de la vida privada y de la intimidad:

Podemos identificar el carácter esencialmente subjetivo del derecho a la privacidad o vida privada, dado que es el individuo el que decide quién puede acceder o no a su esfera personal, subrayando que las fronteras de este derecho dependerán del entorno social, cultural y jurídico (Sanz, 2018, p. 149).

Es en este sentido, le urge a la escuela inteligente contribuir a la formación de la persona en la protección de su vida privada e íntima, por el simple hecho de proteger de lo público todo aquello que representa la convivencia familiar, de pareja y de relaciones humanas que puedan ser utilizadas para las manipulaciones, chantajes, bullying, entre otros actos de violencia.

Ahora bien, para la recuperación de los espacios públicos y con ello la vida pública en las ciudades, las escuelas inteligentes deben iniciar este proceso favoreciendo, entre otras cosas lo siguiente:

1.- *La discusión acerca de la comprensión de la incertidumbre y de la vivencia de la esperanza.* Son dos aspectos de gran importancia, la primera es necesario comprenderla como la llegada de lo inesperado (Morin, 1999), lo cual se deberá enfrentarse mediante la reflexión acerca de la vulnerabilidad de las posturas, paradigmas y posicionamientos sociales y culturales ante el acontecimiento; y la segunda, la esperanza, como la capacidad de esperar en la certeza, por lo que la escuela debe acompañar a su estudiantado en la construcción de una visualización del futuro, ante las pérdidas vividas en el tiempo presente y que conmueve su sensibilidad.

2.- *La formación y valoración de las emociones.* La pandemia del COVID – 19 reveló lo indefensa que están las instituciones escolares en cuanto al manejo de las

emociones. La educación de las emociones y con ello el desarrollo de la inteligencia emocional es una tarea imprescindible para el desarrollo evolutivo del estudiantado. Es necesario aportarles herramientas que favorezcan su bienestar psíquico, personal y social mediante estrategias y programas que redunden en el mejoramiento de sus estados mentales, a fin de fortalecer los procesos de autoconocimiento, autocontrol, empatía, escucha, resolución de conflictos y cooperatividad (Aranguren, 2020).

3.- *El reconocimiento y evaluación de lo adquirido durante la pandemia.* Es fundamental hacer partícipe al estudiantado en la valoración de los asuntos aprendidos durante el confinamiento y sobre todo en la comprensión de los factores que condujeron a tal situación en el mundo. De igual modo, se debe valorar las destrezas y habilidades que se han adquirido en el uso de las herramientas ofimáticas y en el manejo de los dispositivos digitales móviles, así como su alcance en el aprovechamiento para el logro de los aprendizajes.

4.- *El fortalecimiento y valoración de las nociones de amistad.* Para muchos infantes la pérdida de la vida pública y de las ciudades supuso la pérdida de las relaciones con sus pares. Para muchos jóvenes el compañerismo y la amistad surgen como una salvación, siéndose visible la identificación plena con los compañeros. Este hecho hace de la escuela un centro importante, no para aprender sino para experimentar estructuras de socialización muchos más abiertas y cordiales, porque “la camaradería y la cooperación son elementos esenciales en la felicidad de la mayor parte de los hombres” (Russell, 1976, p. 93).

5.- *La reconstrucción de las nociones de destino.* Con la pandemia del COVID -19, el mundo presenció la fragmentación de muchos sistemas, como el financiero, salud, político, y por supuesto el educativo. Esto supone para la educación, pensar en una reforma, tanto de las acciones como de las políticas que permitan visualizar una nueva noción de destino de la educación, considerando tanto el aporte de los docentes como del estudiantado; se trata aquí de trazar una nueva ruta facilitadora de la organización de los procesos educativos y sociales (Parra, 2006).

## Conclusiones

Tomando en cuenta los aspectos discutidos anteriormente, se señalan las siguientes conclusiones:

Cabe pensar que una situación de emergencia mundial como la que se ha presentado en el año 2020 y 2021 requiere de una educación inteligente y emergente; por ello, se necesita una escuela que no reproduzca las prácticas normales y cotidianas, “pero que tampoco deje a la deriva la posibilidad de construir un espacio (espacio, no – espacio, que sea virtual y a distancia) escolar que busque algo de continuidad con la experiencia escolar presencial” (Vargas, 2020, p. 213).

El confinamiento producto de la pandemia del COVID – 19 cambió, significativamente, la vida social de las ciudades en el mundo, aumentando los riesgos sociales y de salud, así como generando espacios para el surgimiento de situaciones violentas y de fobias dirigidas a grupos humanos específicos, colocando a las diversas poblaciones en una situación de extrema expectativa. Por ello, la escuela debe orientar estrategias y metodologías que faciliten la reflexión y comprensión de la situación en el marco del respeto y consideración a los derechos de la persona.

La necesidad de una escuela inteligente en tiempos de COVID – 19, pasa por considerar la urgencia de que los niños, niñas y adolescentes regresen a las calles, pero sobre todo a las escuelas; su presencia física es determinante en los procesos de aprendizaje y relaciones humanas en el marco de la vida pública del infante, porque es mediante su cuerpo, como mediador, el cómo “se construye la corporeidad, lo humano corporeizado, la conciencia hecha gesto, movimiento o palabra: presencia y comunicación” (Pateti, 2007, p. 107). La falta de presencia corporal del estudiantado en las escuelas profundiza la soledad de la práctica educativa; es por ello, que el regreso a las aulas de clases debe tener un contenido motivador de la fraternidad, la amistad y la comprensión entre los pares.

Es importante destacar que con la pérdida de la vida pública el estudiantado, sobre todo los más pequeños, se exponen al reiterado maltrato intrafamiliar, por lo que urge la orientación inteligente de la escuela a todos aquellos adultos que acompaña al infante. Siendo imprescindible dirigir propuestas que faciliten la reconstrucción de ideas o nociones más sanas de la vida privada e íntima del estudiantado y su familia.

La pandemia del COVID – 19 reveló la necesidad de una reforma educativa que responda a una mayor autonomía del docente y a una participación mayor del estudiantado en cuanto a la presentación de propuestas, políticas y acciones socio educativas. La recuperación de la vida pública supone el brindar herramientas al estudiantado para que aproveche y disfrute, con libertad, no solo de los espacios públicos, sino de la oportunidad de vivir en comunidad, por lo que la enseñanza del sentido común surge como una necesidad que permite la reconstrucción de las relaciones humanas y de las nociones de destino, tanto de la escuela, como de cada uno de sus actores sociales.

Por otra último, es imprescindible que toda reforma educativa que pueda darse post pandemia COVID – 19 debe estar basada en nociones e ideas de una educación para la libertad, que no es más que aprender a ser libre en la toma de decisiones, en la capacidad para ejercer actos que respondan al sentido común, y en la formación para fortalecer proyectos pedagógicos cónsonos con el respeto a las condiciones humanas.

## Notas

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. República Bolivariana de Venezuela. Doctor y Magister en Ciencias de la Educación, (UNESR). Profesor en Ciencias Naturales en la Especialidad de Química (UPEL – IPC). Con estudios Postdoctorales en Filosofía y Educación en la Universidad Central de Venezuela. Profesor en el área de Postgrado en Educación de Adultos y Adultas. Facilitador de experiencias de formación y capacitación en las áreas de proyectos, evaluación y sistematización.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilar, G. F. R. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios Pedagógicos*. 47 (3) 213 – 223. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300213>
- Aranguren, P. G. (2020). Lineamientos estratégicos para la consolidación de una escuela inteligente y su noción de felicidad. *Revista Educación*. 44 (2) 1 – 18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184006>
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.
- Aristóteles. (1475/1988). *Política*. (Versión española de García V. M.). Gredos, S. A.
- Auger, K. A.; Shah, S. S. y Richardson, T. (2020). Association Between Statewide School Closure and COVID-19 Incidence and Mortality in the US. *Jama*. 324 (9):859 – 870. <https://jamanetwork.com/journals/jama/fullarticle/2769034>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *La educación en tiempos de coronavirus. Los sistemas educativos en América Latina y el Caribe ante el COVID – 19*. <https://n9.cl/bjzsa>
- Bazarrá, L. y Casanova, C. (2014). *Directivos de escuelas inteligentes. ¿Qué perfil y habilidades exige el futuro?* SM. Ediciones.
- Berasategi, S. N.; Idoiaga, M. N.; Dosil, S. M.; Picaza, G. M. y Ozamiz, E. N. (2020). *Las voces de los niños y de las niñas en situación de confinamiento por el COVID-19*. Servicio de publicaciones de la Universidad de País Vasco. <https://web-ar-gitalpena.adm.ehu.es/pdf/USP00202291.pdf>
- Bermeo, A. S. A. y Báez, V. J. X. (2020). Ciudad y pandemia: presión económica y brote epidemiológico en los sectores más vulnerables de Quito. *EÍDOS Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*. (16) 47 – 58. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/804>
- Berroeta, T. H. y Vidal, M. T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *POLIS. Revista Latinoamericana*. (31). <http://journals.openedition.org/polis/3612>
- Blancofombona, M. (2021). Caracas, la ciudad de los alzaos. (Fotografías de Gaby Vera). *América*. (54) 124 – 135. <https://doi.org/10.4000/america.4431>
- Bragos, O. y Pantoni, S. (2020). Ciudad y pandemia: constataciones y perspectivas. *Rep. Hip UNR. Aprendizaje e Investigación*. <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/19274?show=full>
- CEPAL – UNESCO. (2020a). *Informe COVID – 19. La educación en tiempos de la pandemia*

- de COVID-19. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)
- CEPAL – UNICEF. (2020b). *Informe COVID – 19. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46485/S2000611\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46485/S2000611_es.pdf)
- Cuevas, P. P. y Stephano, M. (2020). *Las voces de los niños y niñas en tiempos de COVID – 19. Activismo permanente de los niños y niñas a pesar de los desafíos personales*. (Vilchez, I. Trad.). *World Vision International*
- Escobar, C. (2020). *Las transformaciones sociales en la vida cotidiana que trae consigo la pandemia del Coronavirus*. <http://www.facso.uchile.cl/noticias/162122/las-transformaciones-sociales-del-coronavirus-en-la-vida-cotidiana>
- Expósito, C. D. y Marsollier, R. G. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Revista Educación y Humanismo*. 22 (39) 1 - 22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- Gómez, C. M. R., Venegas, Á. G. S. y Mena, V. N. P. (2021). Mensajería en Wasap y millennials universitarios de Cotopaxi, desafíos para la educación superior de Ecuador. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. 21 (1) 1 – 28. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/44078>
- Guerra, E. F. (2020). El miedo como elemento productor del espacio social contemporáneo. *EÍDOS Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*. (16) 59 – 69. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/743>
- Guevara, M. L. A.; Magaña, D. E. A. y Picasso, H. A. L. (2019). El uso de Google Classroom como apoyo para el docente. *Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN)*. Recuperado: <http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/5/P717.pdf>
- Hernández, R. J. (2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Revista Científica Medicent Electrón*. 24 (3) 578 – 594. <https://orcid.org/0000-0001-5811-5896>
- Johnson, M. C.; Saletti, C. L. y Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. *Revista Ciencia y Saúde Coletiva*. <http://www.cienciaesaudecoletiva.com.br/artigos/emociones-preocupaciones-y-reflexiones-frente-a-la-pandemia-del-covid19-en-argentina/17552>
- López, S. y García, A. R. (2016). Ciudadanos y gobierno electrónico: la orientación al ciudadano de los sitios web municipales en Colombia para la promoción de la participación. *Universitas Humanística*. (82) 279 – 304. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.cgeo>
- Londoño, J. E. (2009). Literatura apocalíptica y literatura fantástica. *Revista Vida y Pensamiento*. Revista teológica de la Universidad Bíblica Latinoamericana. 29 (2).
- Lozano, V. A. (2020). Impacto de la epidemia del Coronavirus (COVID-19) en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro Psiquiatría*. 83 (1) 51 – 56. <https://doi.org/10.20453/rnp.v83i1.3687>
- Llamazares, A. M. (2021, febrero 20). Lecciones de la pandemia: la doble cara de la virtualidad. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/lecciones-de-la-pandemia-la-doble-cara-de-la-virtualidad-nid20022021/>
- Moreno, G- A. J. (2018). Las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En: Cacheiro,

- G. M. L. *Educación y Tecnología: Estrategias didácticas para la integración de la TIC*. (pp. 6 – 26). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Morín, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Nueva Visión 2001.
- Murillo, F. J. y Duk, C. (2020). El Covid-19 y las Brechas Educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 14 (1), 11 – 13. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100011>
- Navalles, G. J. (2011). Acercamientos a la distancia social. *Revista Athenea Digital*. 11 (2) 173 – 190. <https://atheneadigital.net/article/view/v11-n2-navalles/763-pdf-es>
- Paredes, G. D. (2011). Hannah Arendt y el acontecimiento. El comienzo absoluto y su pasado. En: Vatter, M. y Ruíz, S. M. *Política y acontecimiento*. (Pp. 223 – 244). Fondo de Cultura Económica.
- Parra, G. (2006). *Educación, reforma y sociedad del conocimiento. Una visión de la reforma educativa desde el paradigma político-estratégico*. Metrópolis. C. A.
- Pateti, Y. (2007). Reflexiones acerca de la corporeidad en la escuela: hacia la despedagogización del cuerpo. *Revista Paradigma*. 28 (1) 105 – 129. <https://doi.org/10.37618/PARADIGMA.1011-2251.2007.p105-129.id377>
- Perkins, D. (1999). *La escuela inteligente*. Gedisa.
- Platero A. A. (2016). El derecho al olvido en Internet. El fenómeno de los motores de búsqueda” *Opinión Jurídica*. 15 (29) 243 – 260. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v15n29/v15n29a13.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020, marzo 16). *Orientación ética sobre cuestiones planteadas por la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52142>
- Riffo, P. I. (2015). La cultura mediática. Reflexiones y perspectivas – España. *COMUNI@CCION. Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*. 6 (2) 46 – 57. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449844870005>
- Riquelme, P. N.; Busto, N. C. y Parada, B. V. (2020). Impacto del maltrato infantil en la prevalencia de trastornos mentales en niños y adolescentes chilenos. *Ciencia y Enfermería*. 26 (19) 1 – 11. <http://dx.doi.org/10.29393/ce26-12imnc30012>
- Rosillo, C.; del Ser, G. y Aunión, J. A. (2020). Un mundo de calles vacías. <https://elpais.com/especiales/2020/coronavirus-covid-19/un-mundo-de-calles-vacias/>
- Russell, B. (1976). *La conquista de la felicidad*. (Colección Austral N° 23). Espasa – Calpe, S. A.
- Sabater, F. C. (2014). La vida privada en la sociedad digital. La exposición pública de los jóvenes en internet. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. (61) 1 – 32. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950257001.pdf>
- Sánchez, H. P. (2020). Pandemias y ciudades. ¿Hacia un orden mundial urbacéntrico? *Documento Análisis del IEEE*. 14. [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2020/DIEEEA14\\_2020PEDSAN\\_urbacentrico.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2020/DIEEEA14_2020PEDSAN_urbacentrico.pdf)
- Sanz, S. F. J. (2018). Delimitación de las esferas de la vida privada, privacidad e intimidad,

- frente al ámbito de lo público. *Revista Transparencia y Sociedad*. (6) 127 – 149. <http://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2019/03/TS-n6-web.pdf>
- Tapia, T. N. R. (2005). Lo privado y lo público en el pensamiento de Hannah Arendt. *Universitas Philosophica*. (44 – 45) 71 – 86. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409534407005>
- Tirado, P. I. S.; Zárate, V. A. C.; Becerra, R. K. L.; Castro, U.; Puentes, L. S. P. y Uzcátegui, P. P. A. (2020, Abril 22). Pandemia por covid-19 una visión en pediatría. *Revista Pediatría Electrónica*. 17 (3) 31 – 42. <http://www.revistapediatria.cl/volumenes/2020/vol17num3/5resumen.html>
- Tonucci, F. (2006). La ciudad de los niños ¿Por qué necesitamos de los niños para salvar las ciudades? (Massana, F. Trad.). Ingeniería y Territorio. La ciudad habitable. *Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*. (75) 60 – 67.
- Tonucci, F. (2015). *La ciudad de los niños*. Graó.
- Trillo, M. M. P. (2015). Principios pedagógicos del aprendizaje ubicuo. En: Vásquez, C. E. y Sevillano, L. (edit.). *Dispositivos digitales móviles en educación. El aprendizaje ubicuo*. (pp. 34 – 43). Narcea.
- Vargas, P. J. M. (2020). Una reflexión sobre la Escuela en tiempos de Covid desde la mirada de Arendt, Meirieu, Simons y Masschelein. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 50 195 – 216. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.102>